

Corrección de errores PYME DIGITAL 2025

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOP DEL EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA Nº 179264 DEL PROGRAMA PYME DIGITAL 2025 DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El día 28 de marzo de 2025 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 60 el extracto nº 179264 de la Convocatoria del programa Pyme Digital para la anualidad 2025.

SEGUNDO.- Hemos detectado que el extracto es correcto pero se hace mención al Programa Pyme Digital 2024, debiendo ser 2025. A la vista de lo anterior, procede su rectificación por esta vía, por lo que

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Efectuar la siguiente corrección de error en la publicación del extracto número 179264 de la convocatoria del Programa Pyme Digital 2025. Cámara de Sevilla.

Donde dice:

“Extracto número 179264 de la convocatoria del Programa Pyme Digital 2024. Cámara de Sevilla”.

Debe decir:

“Extracto número 179264 de la convocatoria del Programa Pyme Digital 2025. Cámara de Sevilla”.

En Sevilla, a 28 de marzo de 2025

Pedro Delgado Moreno
Secretario General

Cámara Oficial de Comercio, Industria, servicios y Navegación de Sevilla